

REF 28232

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION

DE

Antofagasta

PRONTUARIO

DE

Antonina Francisca Martinic

2008—Imp. Ricardo Neupert, San Diego 153 - 8494

N.º

FIRMA DEL FILIADOR

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

6.0/3

Ant. J. de Carrera de 1920

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

DATOS CIVILES

Hijo de Santiago y de Lucrecia
 Nacionalidad Guatemalteca Nación Guatemalteca
 Provincia Valmacerán Departamento Escuintla Pueblo San Juan
 Nacido el 19 de Septiembre de 1892
 Estado civil C. Pade Nicolasa
 Profesión L. de B.
 Lee si y escribe si
 Servicios Militares //
 Vino al País el 1923 Procedente de //

Lugar de la frontera por donde llegó
 RELACIONES Juan Bakore - Comerc - Cat 638 -
Cosme Peltre - Comercio - Comerc - Cat 668

INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Comuna _____ Subdelegación _____
 Sección _____ No. de Orden del Registro _____

DOMICILIOS

CALLE y No.	FECHA
<u>Urbibe 635</u>	<u>7-I-938</u>
<u>Bofetas 673</u>	<u>2-III-1919</u>

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS
<u>Jerman</u>	<u>Yajá</u>	<u>(Urbibe 635) Bofetas 673</u>

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA

Serie: _____

Sección: _____

SERIE

MANO DERECHA



Pulgares



Índica



Medios



Anulares



Meñiques

SECCION

MANO IZQUIERDA



OBSERVACIONES

I-I-938. b. V. 3 - canje civil v. M. Picentó
L. María Inés. Q. 2. va. 17 de marzo 1936.
cc 912, 19. otorg. casual jueces de paz. b. t. p.
20. 11. 1937. Tercera Legitimación en Uruguay
d.º 898. -

Solicitud autorización Ministerio. -
C. E. # 100: 3. - 11. - 1939. Estado # 12.2
Comit. # 1219.0

C. E. # 100 2.º 1719. 3.º 11. - 1941
rev. de 4.º 11. 1941 -
anulado estado conmutado -
C. E. # 200. : 29. VII. 1943. Estado # 25.